EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.738

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XXXVIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 24 de Octubre de 1917.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Anastasio Sevilla y Cía.

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS

Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.

Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas, 66.—Soria.

CLINICA DENTAL

en el domicilio de

Matías Cuevas

CANALEJAS, 84, 2.°.—SORIA

Por haber ingresado en filas el odontólogo Sr. Macías Aguilar, queda al frente de la misma el

Sr. D. Pedro Justus

ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.

Los martes en Almazán

TELÉFONO 110

"EL CISNE"

Gran fábrica de yeso

de Anastasio Riesalido.

Torralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.

Pedid precios y muestras y *os convenceréis.*

Fábrica de aguardientes anisados

DE

VINO Y DE ORUJO DE UVA

DE

Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA (SORIA)

Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con anís en grano superior.

Probarlos es aceptarlos.

Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

«LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.

FABRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24, SORIA

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis.

Hernias, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Tratamiento sin operar

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes. Hotel del Comercio.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Callicida Torres

No hay nada mejor. El más seguro y económico. Venta, Farmacias de Ortega, Morales y Ramírez.

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Diez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su esmerada fabricación.

Se admiten maquilas. Economía en los precios.

Basilio Giménez

MEDICO

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de esputos, sangre, orina, etc.

Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Zapatería, 44, (Antiguo Café del Desengaño).—Consulta de 11 a 1.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO

Moltura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.

Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6

López Campuzano.—Almazán.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Sin respuesta.

Cuando, tiempos atrás, se hablaba de la enorme carestía del trigo y se evocaban los días tristísimos de la necesidad, parece que se resucitaban épocas pasadas, antiquísimas, de esas que la Historia ofrece solo de varias en varias centurias y que la facilidad en los transportes y el progreso agrícola e industrial habían conseguido no se repitieran en los tiempos modernos.

Pero la guerra universal que el mundo padece, trastornando todas las previsiones, agotando todos los recursos y disminuyendo todos los productos, nos plantea una vez más, y de modo singularmente extremo, la cuestión de las subsistencias, tanto en su cantidad, que es parte importantísima y capital, cuanto en el precio de las cosas todas, lo que aumenta la gravedad del conflicto. El Hambre nos anuncia, con fatídica tarjeta, su próxima visita.

La mala cosecha general del trigo pudo en días pretéritos producir el encarecimiento del pan hasta el punto de hacerlo inaccesible a muchas clases sociales. Se pudo suplir, sin embargo, la carencia del pan con la abundancia de muchos otros comestibles, que se daban a precios equitativos y al alcance de casi todos. La falta de pan producía una necesidad, y no engendraba el hambre, porque abundaban las patatas, las carnes, las legumbres y el bacalao.

El problema se plantea en nuestros días de muy distinto modo y con caracteres más alarmantes; pueden escasear todos, absolutamente todos los artículos de comer, primera y tristísima cuestión, y van tomando tal precio, que los pocos que haya no van a poder ser adquiridos por casi nadie, que es la segunda cuestión, de tanta gravedad como la primera.

Confiemos que los Gobiernos sabrán y podrán retener en España o adquirir para España, donde se pueda, *lo necesario* para la vida, pese a esa casta de negociantes que buscan lucros excesivos, fabulosos, ilícitos e inmorales en el río revuelto y sangriento que la guerra ha hecho brotar y correr por el mundo. No faltará pan, ni carne, ni legumbres, ni grasas, aunque no sea más que en la medida de lo estrictamente preciso, de lo necesario para no perecer de inanición. Aunque las cosas llegaran al extremo increible de poner tasa en la comida, de esperar es que *haya comida.*

Lo que alarma, lo que inquieta, lo que trae desazonados aun a los más previsores y aun a los más indiferentes y calmosos es, ahora, si se *podrá comprar esa comida.*

Si como en épocas pasadas estuviera sólo caro el pan, o sólo las patatas, o sólo al arroz, con prescindir en absoluto del artículo escaso o caro, la privación, aunque dolorosa, no sería difícil ni angustiosa de soportar. Mas ahora todo está *elevado*; el arroz, las patatas, el pan, la carne, el bacalao, el aceite. Y *elevándose* más. Si esa *elevación* es general en todos los artículos de comer ¿se podrá comer?

Importará poco—aun importando mucho—que no falte ninguna de las cosas que sirven para la subsistencia humana. Si los recursos de los ciudadanos no alcanzan—y los de muchos millones de españoles no alcanzarán—para comprar, sino todas, algunas de las más indispensables, aun siéndolo todas mucho, sucederá a la postre y para el objeto primordial de la vida que es como si no hubiera comestibles, como si el hielo o el pedrisco hubiesen arrasado los campos...

¿Es verdad?

Joaquín Lillo y Bravo.

Gérmenes saludables.

Hace ya algunos años tuvimos el honor de secundar en la Cámara de Comercio la iniciativa de presentar como candidatos para Concejales a determinadas personalidades que se juzgaba que poseían mayores méritos que las que van al Municipio designadas por los comités políticos.

Tratamos de que se ejerciera el derecho del sufragio con la mayor legalidad, no practicando compras de votos, no recurriendo a la coacción que ejerce un abrevadero gratuito de vino y aguardiente, ni a las visitas domiciliarias, tan ridículas como denigrantes para el que implora, a estilo de mendigo, que le nombren mandatario del pueblo.

Y sucedió que llegado el día de la elección los candidatos populares fueron estrepitosamente derrotados en los distritos del Consistorio y de la Colegiata, triunfando en el del Salvador, por dignidad de los electores, los que propusieron las representaciones agrícola y ganadera de la Ciudad.

Con un poco menos de puritanismo y algo más de clara visión de la realidad, todos los candidatos populares hubieran ocupado un buen puesto en el Concejo; pero se quiso dar pruebas de admirable corrección, se fió demasiado en la bondad de la buena causa que defendíamos y, claro es, cotizaron el éxito los que daban vino gratis y pordiosearon votos.

Fracasó la candidatura popular y con ella algo que interesaba mucho al vecindario de Soria.

Después no han existido en la provincia elecciones sin que se reprodujera aquel generoso intento de disputar a los partidos políticos el privilegio de designar candidatos.

En todas las elecciones de diputados provinciales, en las de senadores y de diputados a Cortes, aparecieron sistemáticamente manifestaciones del pueblo expresando el deseo de sacudir la tutela del odioso caciquismo. Hasta ahora esos empeños han sido ahogados por los políticos. ¿Lo serán siempre?

No podía faltar en las próximas luchas de ediles el anhelo que dejamos señalado y ahí está un grupo de jóvenes, honrosa representación de la España nueva, sosteniendo el propósito de llevar al Municipio soriano otras gentes que no sean las que manden los gremios de la caduca política, incapaz de hacer algo util por la Sociedad; pero fuerte todavía para anular cuantas empresas generosas intenten llevar a cabo individuos que no forman parte de los rancios comités, remedo de las agencias de colocaciones.

Triunfen o no en sus nobles aspiraciones los simpáticos muchachos, que con la rebeldía de la sangre moza protestan de una tiranía indecorosa, quedará acentuada de nuevo la existencia de gérmenes saludables para una futura renovación en las costumbres ciudadanas; la quimera de hoy será hecho indiscutible mañana, y entonces los pueblos muertos, que dan vida a las arcáicas organizaciones de políticos fracasados, pasarán a figurar en el lugar que ocupan las vecindades respetadas, por eso eliminadas del encasillado oficial, mas no preteridas en el reparto de beneficios y de privilegios.

Nunca Navarra, Vizcaya, Cataluña y Valencia toleran las caprichosas y egoistas imposiciones de los gobernantes desdichados y si como en aquellas regiones, en las demás de España, se negase obediencia al infecundo ministerialismo, otra sería la suerte de la nación y muy diferente la conducta de sus directores.

La apatía y el servilismo de los pueblos castellanos sostienen los fueros de la caciquería imperante. Envidiamos la prosperidad de las regiones que libremente designan procuradores del bien público y mejor haríamos en imitar su conducta a fin de lograr el aprecio y las ventajas que obtienen con su acertada conducta.

Porque el interés de los políticos que nombran candidatos, no es el mismo del pueblo culto que impone reducir representantes para administrar bien la hacienda colectiva.

Philipo.

AYUNTAMIENTO DE MALANQUILLA (ZARAGOZA).—Por traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la Plaza de Médico titular de este partido, compuesto de este pueblo y Claré; distante este último tres cuartos de hora de buen camino, con el sueldo anual de 750 pesetas por la Beneficencia de ambos pueblos y 2.250 pesetas por el concepto de iguales que cobrará el Sr. Profesor por trimestres vencidos de ambos Ayuntamientos.

Los aspirantes en dicha facultad que aspiren a la referida plaza, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el AVISADOR NUMANTINO, pasado dicho plazo se proveerá, advirtiendo que si desean tomar antecedentes del Sr. Médico dimisionario pueden dirigirse a D. Juan de Gregorio, Médico de Carenas (Zaragoza)

Malanquilla 13 de Octubre de 1917.—El Alcalde, Constantino Perlero. 2-2 p.

PAZ Y PROGRESO

España progresa. El cambio radical en su manera de vivir lo dice y lo justifica. No existen en ella las injusticias que durante algún tiempo prevalecieron ni los caprichos que la dominaron.

El proceder recto y honrado de sus hombres ha venido a sustituir los abusos y las arbitrariedades anteriores.

Y así se ha conseguido que España sea un Eden lleno de toda clase de bienandanzas.

¡Quién había de creerlo! Y sin embargo, ¡qué fácil ha sido conseguirlo!

El progreso, sólo el progreso puede llevar a efecto hechos tan grandes como los que supone el pasar de una vida de miserias y privaciones, de oligarquías y exclusivismos, a otra vida de abundancias, de libertad y de justicia.

Hace dos meses, cuando en España no quedaban existencias de comestibles, muchos hombres que pedían pan murieron víctimas de su ambición por vivir; ahora que España ha recolectado su cosecha anual que no han tenido tiempo de salir de manos de los usureros y acaparadores, la voz de ¡hambre! se oye por doquier haciendo justicia a los muertos que pedían pan.

¡Justicia a los muertos! ¿No es ésto una prueba del progreso?

Sí, indudablemente, con el único defecto de llegar un poco tarde.

Pero el progreso, como todo lo que significa renovación, tiene sus defectos que más o menos pronto se corrigen.

Por eso si ayer murieron de una manera trágica los hombres que pedían pan, mañana, por el cambio que el progreso lleva consigo, ya no serán los hombres, serán las mujeres, los niños, quién sabe si las bestias que se atrevan a producir pan para los hambrientos.

Todo, todo hay que esperarlo del progreso. Por él llegara un día, quiza no tardando, en que se premie el exterminio del que no tenga el capital necesario para explotar a su prójimo o la energía suficiente para esclavizarlo.

¿No nos lo anuncian ya esas fabulosas recaudaciones hechas para premiar los servicios de los que prohibieron pedir el abaratamiento de las subsistencias y pan para sus hijos?

Y si lo que hoy no es más que el preludio de ese progreso tan vaticinado, perdido y ensalzado nos enseña que el pobre no puede pedir pan y el rico da su dinero al que prohibe la petición, no habrá de extrañar que, dentro de algún tiempo, los pobres no existan porque el hambre o las armas los habrán exterminado.

Y entonces el progreso habrá cumplido su misión y los hombres que queden, aunque no tengan a quien explotar ni esclavizar, podrán cantar orgullosos y satisfecnos el *in terra pax hominibus.*

Vicente Sarrano García.

Retazos higiénicos.

Valor nutritivo de los alimentos más usuales y su digestibilidad.

(Continuación)

V

Respecto a la digestibilidad de la leche se observan verdaderas idiosincrasias que el Médico deberá tener muy presentes, para no abusar, como frecuentemente se hace, de este alimento en los pacientes y aún tolerándola bien, así en sanos como en enfermos, debe saberse que (salvo casos muy especiales) tanto monta propinarla fría como caliente y que en orden de digestibilidad las leches preferibles son la de burra, cabra, vaca y oveja, pues aun no tomando en consideración su composición, caracteres organolépticos, ni transmisión de enfermedades, la leche de burra y cabra, cuajan en cuarterón pequeño mientras las de vaca y oveja lo hacen en cuarterones mucho mayores. Por todas estas razones, siempre que se pueda disponer de leche de cabra, máxime si se trata del alimento para un niño, debe dársele la preferencia en igualdad de condiciones de pureza, acabando con la leyenda muy extendida de que sobre todo para los enfermos es preferible la de vaca.

El *Keffir, Kumis, las leches aciduladas y fermentadas* así como las *pasteurizadas y esterilizadas* pertenecen más bien a los medios terapeúticos de que el facultativo hecha mano en la patología infantil y afecciones gastro-intestinales, que a los alimentos normales propiamsnte dichos y aunque llenan indicaciones muy importantes en la dietética, su estudio no corresponde al objeto y finalidad de estos artículos. Basta indicar que existen por la moda y predicamento que actualmente gozan.

Alimentos sólidos.—Como la leche, los huevos son también alimentos completos (un huevo equivale a 40 gramos de carne grasa y a 150 gramos de leche) y son en general de fácil digestión; sin embargo, esta depende en gran parte de la idiosincrasia de los individuos y sobre todo de la manera de preparar y de que sean frescos ó no.

Los huevos claros, ligeramente pasados por agua, tardan a ser digeridos dos horas y cuarto; los huevos crudos, en oposición a lo que se cree, tardan media hora más que los pasados por agua; los fritos con muy poca manteca, dos horas y media; si se fríen con buen aceite de olivas, próximamente tres horas, y lo mismo puede decirse condimentados en tortilla blanda (comunmente llamada a la francesa) a condición de que no se eche especias, ni hierbas, y en, fin la tortilla muy hecha y los huevos duros algo más de tres horas.

Alimentos de origen vegetal.—Cereales.—Su valor nutritivo y digestibilidad dependen en gran parte de la presencia mayor o menor de celulosa, substancia indigesta que los integra y sobre todo de las manipulaciones a que se los someta antes de comerlos (decorticación, cocción, reducción a harinas, etc.)

Indiscutiblemente ocupa por su importancia el primer lugar el pan y en contra de lo que se cree, el más nutritivo y fácil de digerir no es el pan moreno o casero, si no el candeal. El color moreno del pan se debe a la presencia en la harina de un fermento muy activo, la cerealina, que abandonado en gran cantidad en la harina y mezclado al almidón, determina rápidamente la sacarificación y conduce a la fermentación ácida, haciéndola predominar sobre la alcohólica y produciendo amoniaco y una substancia obscura que es la que dá el color al pan, no el contener salvado, como es creencia corriente, y sí perfectamente demostrable que de harinas mezcladas con salvado es fácil obtener pan blanco por el procedimiento de panificación de Mege-Mouries, que dificulta la actuación de la cerealina sobre el almidón del gluten.

Que sea tostado o no, a condición de que esté *bien cocido*, su digestibilidad es la misma y la creencia de que el pan duro es más fácil de digerir que el pan tierno, es errónea.

Razones más que suficientes para rebatir otra falsa creencia como la del pan moreno: el pan blanco, es bajo todos los puntos de vista muy preferible al moreno. Digan en buena hora que el pan duro y a mayor abundamiento, si es moreno es menos apetitoso que el blanco y tierno, y que determina una positiva economía en las casas de nuestros braceros y modestos labradores, que a falta de alimentos más substanciosos hacen un gran consumo de pan; pero no se invoquen los preceptos de higiene para disculpar tamaños errores como son los de que el pan duro y moreno, es más fácil de digerir y más nutritivo.

La digestibilidad del pan depende principalmente de que se triture bien y sobre todo de que se insalibe perfectamente; con estas precauciones todas las clases pueden utilizarse, incluso las de maiz y salvado (este último estará especialmente indicado en las personas que sufren de estreñimiento habitual rebelde a otros tratamientos) siempre y cuando las levaduras empleadas en su fabricación sean buenas y la más exquisita limpieza presida todas las manipulaciones. De otro modo el pan, como ha demostrado el célebre especialista de afecciones del estómago Dr. Hayen de París, produce una excitación estomacal grande y facilita la producción de ácido clorhídrico libre, constituyendo además un buen medio para las fermentaciones anormales y sobre todo la acética; y como esta abunda extraordinariamente en esta zona y los enfermos de estómago son muchísimos, no estará demás recomendar a todos, pero muy especialmente a los encargados de velar por la salud pública que cuiden de este importante extremo.

Agustín Casas.

Ex-Ayudante del Dr. Iribas (de Sigüenza)

Utrilla (Soria)

AGRICULTURA

Exigencias en potasa de la cosecha total de patatas de España.

Según datos estadísticos oficiales, la superficie cultivada anualmente de patatas en nuestra patria es aproximadamente de 271.443 hectáreas, cuya producción representa unos 30.442.982 quintales métricos, es decir, 11.215 kilogramos de tubérculos por hectárea.

Consultando la «Agenda Agricole de Wery», vemos que 1.000 kilos de patatas absorben del suelo 5'8 kilogramos de potasa, lo que de para la cosecha total una cifra de absorción de 17.656 928 kilogramos de potasa pura.

Si traducimos esta cifra en sulfalto de potasa del 90,93 por 100 de pureza, conteniendo una riqueza de potasa garantizada de 48'6 por 100, por ser el sulfato el abono potásico más indicado para el cultivo que nos ocupa, tendremos la cantidad de 36.331.127 kilogramos o 363.311 sacos de sulfato de potasa, cuya cifra representa lo que la patata extrae cada año de nuestros campos.

¿Debemos reconstituir a la tierra toda esta cantidad? Ciertamente, y con creces; no sólo para evitar el agotamiento de los terrenos, sino también para elevar su grado de fertilidad. Pero hay que tener en cuenta que se proporciona a este cultivo en la mayoría de las regiones cierta cantidad de estiércol, por la cual la dosis arriba citada puede reducirse algo. Sin embargo, somos de opinión, teniendo en cuenta los buenos resultados de la potasa en el cultivo de la pata, que esta reducción no debe ser exagerada y, aun dando algo de estiércol, es muy conveniente esparcir por hectárea, por lo menos, 100 kilogramos de sulfato de potasa, aumentando la dosis cuando no se aplique aquel beneficioso abono orgánico.

Como actualmente no disponemos de abonos potásicos por causa de la guerra, podremos suplir en parte dicha falta conservando mejor los estiércoles en estercoleros cubiertos y con suelo impermeable, y enterrando un mes antes de la siembra 5 kilogramos de ceniza por área o 100 metros cuadrados de terreno.

Una vez concluida la guerra es más cómodo el empleo del sulfato de potasa, por su gran riqueza y por poder mezclarse con toda clase de abonos orgánicos y químicos, lo que no sucede con las cenizas.

CARDEJÓN

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de sacristán y barbero de este pueblo, con la dotación usual que el agraciado convenga con el vecindario.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 26 del corriente mes, dirigidas al señor Alcalde, y pasado que sea se proveerá.

Cardejón 15 de Octubre de 1917.—El Alcalde, Gaio del Hoyo. 3 3-p.

De los pueblos.

BURGO DE OSMA

—Como resultado de las oposiciones verificadas hace unos días y cuyos turnos han sido devueltas con la superior aprobación, han sido nombrados para los cargos que existían vacantes en esta S. I. Catedral de beneficiado tenor y beneficiado contralto, respectivamente, los Sres. D. Pedro González y D. Gonzalo Montes.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Para la provisión de la plaza que existe vacante en esta S. I. Catedral de dignidad Canónigo Magistral, se han presentado once opositores, que, según noticias, todos vienen precedidos de gran fama como oradores, dichos ejercicios han dado principio el lunes de la presente semana: cuando conozcamos el nombre del agraciado lo daremos a conocer a nuestros lectores.

—De elecciones nada, absolutamente nada por hoy, no obstante hallarse tan próxima la fecha en que éstas han de tener lugar. Y es que lo que hoy preocupa a todos, es la carestía de las subsistencias, que de no ponerse remedio muy pronto a este estado de cosas, no es posible predecir lo que ha de suceder en el invierno que se avecina, porque raya en lo escandaloso el precio a que éstas han llegado por su escasez, precisamente en aquellos artículos de más necesidad para la vida del pobre jornalero y de la clase media.

B. A.

VALDELUVIEL

La función del Pilar, que durante los días 12, 13 y 14 del actual se ha celebrado en esta localidad, ha estado animadísima.

Los solemnes actos religiosos, son la nota más saliente, y en ellos se encargó de la oración sagrada el Rvdo. P. Lucio, Carmelita con residencia en Burgo de Osma, recibiendo los más grandes elogios.

La Imagen del Pilar estrenó este año hermosa corona de plata de ley, en forma de media luna, costeada por los hermanos propietarios del pueblo Francisco y Gerónima Aylagas.

Después de esta fiesta, que terminó con el Rosario cantado por las calles, a las tres de la tarde del primer día y con misa dedicada a los difuntos el segundo, los jóvenes lucieron sus habilidades en el baile, a los acordes de armoniosas dulzainas de los gaiteros conocidos por «Los Gatos». Los disparos de cohetes y las rondas con música de cuerda se encargaron de completar la fiesta prolongada hasta las altas horas de la noche.

Las disposiciones acertadas de la autoridad y la sensatez del vecindario, han conseguido que no se registrara ningún incidente desagradable en las fiestas.

—Dentro de breves días quedará terminado el nuevo edificio destinado a casa-habitación del Maestro nacional, obra que reune las mejores condiciones que la ley exige, construída con recursos propios del pueblo y dirigida por el conocido carpintero Eduardo Muñoz. Sin duda alguna, el sacrificio ha sido grande y por ello la autoridad y el pueblo merecen calurosos aplausos por haber cumplido un deber de justicia.

—Según versión de buen origen, para las próximas fiestas que en honor de San Blas se celebran en esta localidad, se proyecta representar una función de teatro por los jóvenes de la misma.

Como es un medio para fomentar la cultura en los pueblos pequeños, nadie dudará que tan acertada determinación ha de ser bien acogida y del agrado de todos.

V. P. A.

FUENTELMONGE

El día 10 contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de Fuentelmonge, los jóvenes Luis Buj y Sáenz, de Navajún, y Encarnación Arzuaga Navarro, de Fuentes de Jiloca, siendo apadrinados por los Sres. D. Pedro Arzuaga, padre de la novia, y D.ª Luisa Sáenz de Buj, madre del novio, vecinos de Nuévalos y Logroño.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en casa del padre de la contrayente, y el elemento joven derrochó su buen humor, reinando entre todos la mayor armonía. Deseamos a los recién casados eterna luna de miel, y tanto a ellos como a sus padres, D. Norberto Buj y D. Pedro Arzuaga, les damos la más cordial enhorabuena.

P. B.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; tambien necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

REBOLLO

Varios jóvenes de esta localidad, aficionados al arte escénico, han representado los días 21 y 22 del actual el drama titulado «Juan José» y el juguete cómico «La Praviana», cuyas obras fueron maravillosamente interpretadas por las señoritas Juana de Miguel, Simona y Sotera Muñoz y los jóvenes Valentín, Esteban y Nicomedes de Miguel, Nicasio Muñoz, Elías Poza y Pedro Martínez.

Ambas noches acudieron a la representación la mayor parte de los vecinos de la localidad y muchos forasteros, terminando las veladas con animados bailes.

Anticatarral-García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en Farmacias y Droguerías.

REMITIDOS

DE ENSEÑANZA

UNA INSTANCIA

A los Excmos. Sres. Ministros del Gobierno español.

Vicente Serrano García, español por... nacimiento, Presidente de la Asociación de maestros interinos de la provincia de Soria, por error de los electores, con derecho a pedir algo, a VV. EE. acude y con el debido respeto tiene el honor de exponer:

1.° Que protesta de la campaña que varios maestros propietarios de escuelas nacionales vienen haciendo en la prensa profesional y política, pidiendo, por compañerismo, según dicen, aumento de haber para los maestros interinos.

2.° Que los maestros interinos, cesantes cinco meses del año y ejerciendo siete, están muy conformes con su haber de *cinco* reales que el Estado les da *diariamente todos los días*, mientras ejercen las mismas horas, con los mismos niños y enseñando las mismas asignaturas que los propietarios.

3.° Que los maestros interinos, extendidos por más de cinco mil pueblos de España, conocen la precaria situación de los españoles *que no son maestros interinos* y por esta razón entienden que, así como los presos de la Cárcel no se mueren de hambre con sus *nueve perricas* diarias ni los maestros interinos con sus *cinco* reales cuando los ganan, procede que se rebajen estos *enormes* sueldos, sobre todo el de los maestros interinos, causa probable de la angustiosa situación del Erario público y de la carestía de las subsistencias que padece todo español que no tiene la suerte de ser maestro interino.

4.° Que para poder llevar a la práctica VV. EE. lo que se propone en esta instancia, pueden contar, desde luego, con que los maestros interinos declararán en huelga indefinida sus dientes y sus estómagos, sacrificándose gustosos, si esto puede ser sacrificio, en favor de los funcionarios del Estado que no pueden mantenerse con sus *pequeños* sueldos.

5.° Que con el fin de que tal medida pueda dar los abundantes y copiosos frutos que representa, no se coloque en propiedad ninguno de los actuales Maestros interinos.

Finalmente, Excelentísimos Señores, urge que a los Maestros interinos cesantes se les obligue a desempeñar las plazas de los Maestros propietarios, por turno, abonando, además, a éstos, dos pesetas diarias, con lo cual quedarán recompensados, en parte, de los trabajos que han realizado y continuamente realizan en favor de la que ellos dicen desgraciada clase de Maestros interinos.

Y como para ello, Excmos. Sres. Ministros, se nececita la *disposición legal* correspondiente, ruego y suplico, *por el hambre y sed de justicia que los Maestros interinos padecen.* aparezca pronto en la *Gaceta* la concesión de las peticiones formuladas, con lo cual Vuestras Excelencias lograrán ser bendecidas por las generaciones venideras y España entrará de lleno en la época de su progreso y bienestar que a todos como para mí deseo, en el nombre de la lógica, de la conciencia y de la justicia.

Vicente Serrano García.

Soria Octubre 1917.

NOTA.—Aun cuando la prensa profesional no necesita de nuestro ruego para *no* ocuparse de estas pequeñeces, el autor de este escrito suplica absoluto silencio.

***

CARTA ABIERTA

Sr. D. Marún Gonzalo Jodra.—Soria

Mi distinguido compañero: He recibido un oficio de la Sección administrativa de Soria, en el cual se me transcribe el que usted remitió el trece de Septiembre, manifestando que al hacer la carta-orden para la pagaduría de Gómara cometió el escribiente el error de descontarme veinticinco pesetas.

El escribiente pudo cometer el error, dado caso que los maestros que figuran en nómina, anteriores o posteriores a mí, estuviesen sujetos a descuento (que ignoro), o también que el Habilitado les prestase dinero, acto éste prohibido por el art. 42 del Reglamento de Habilitados.

Asimismo dice usted que al repasar las cartas-órdenes y notar el error escribió a Gómara diciendo que no se me descontase nada.

Sin duda repasa usted las cartas-órdenes después de mandadas a las pagadurías, cosa que no he oido hasta ahora, porque creo que antes de mandar una carta como esa y, más aún, antes de firmarla, se examina y se subsanan los errores que existan.

Por último, termina usted manifestando que lo hecho es debido a un error involuntario.

Con fecha dieciocho del mismo mes me manifiesta en El Avisador Numantino, número 3.729, que hizo el descuento por tener órdenes para ello.

Ahora pregunto: si tenía orden para hacer el descuento ¿por qué dice usted a la Sección que fué un error involuntario? ¿Por qué me dice en el remitido que por tener orden? Si tiene órden para ello ¿qué inconveniente para decírselo a la Sección y hasta presentarle la orden?

Es cierto que el escribiente cometió el error, ¿o es que conviene usted conmigo en que no es malo que haya algún chico entre los grandes para inculparle?

Resumen. ¿Se puede saber si me hizo el descuento por error o por tener orden?

En espera de su contestación queda su afmo. s. s. y compañero,

Santiago Loranca Sebastián

Miñana 18-10-1917.

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Octubre de 1917.

Sr. Director de El Avisador Numantino

Mi querido amigo: D. Antonio Maura ha remitido a algunos periódicos las siguientes cuartillas, que condensan su pensamiento sobre el momento político:

Aunque en manifestaciones públicas anteriores se contiene virtualmente mi juicio sobre el actual estado de cosas, comprendo el deseo de que se les dé a las gentes hecha la aplicación concreta al instante actual; pero procuro siempre no contribuir a la agravación, ya que no haya aprovechado mi conato de prevenir y evitar el mal. Este miramiento ha sabido motivar mi silencio, a veces años enteros y a mis propias expensas. El trance de hoy no es para olvidarlo sino para extremarlo.

Además, desde que se consuman los hechos causales, los efectos suelen venir inexorablemente; y esto olvidan quienes a toda hora apetecen recetas de clara y pronta eficacia curativa. Si acaso, a quienes vienen actuando tocaría dar las fórmulas para liquidar sus propios empeños, que suyos son, no solamente en las recientes y actuales peripecias, sino en los orígenes tan envueltos en su responsabilidad como habrán de estarlo los desenlaces que sobrevengan.

El día de hoy no me parece oportuno para juzgar los recientes sucesos ni calificar conductas. Hartas severidades brotan automáticamente de los hechos mismos atropellando y desbaratando los fingimientos.

Me limito, por tanto, a decir que mientras las causas del mal perduren, será difícil que éste no se agrave, se admite todavía agravación. Lo que acontece es, en suma, una crisis del prestigio y la dignidad del poder público, crisis que habría sido peligrosa aun dominándola rápidamente y que agrava perdurando meses y meses. En las personificaciones legítimas de la autoridad no reside el efectivo imperio: ni este solo consiste en aquella, sino también en el razonable obsequio de obediencia que prestan los gobernadores.

De este ascendiente moral y político carecen, positivamente, los que necesitarían tenerlo. Apena el ánimo verlos tan ciegos que intentan remediarse con nuevas muestras de la confianza que nunca les escaseó, mientras se distancian más y más de la otra que necesitarían.

La mayoría inmensa de la nación, ausente del Gobierno y descontenta, ansiosa de conseguir remedio sin trastorno, habría de apoyar fervorosamente a los gobernantes para que éstos tuviesen alguna expectativa de restituir a su asiento las principalísimas cosas que están visiblemente desquiciadas. El primer paso para tal intento ha de ser que el clamor notorio de la opinión nacional se siente bien acogido por la Corona. Lo que al revés advertimos es el prurito insensato de fundir la Corona en el ruin caldero de una mesnada banderiza.

Habla el presidente.

Al recibir ayer a los periodistas el señor Dato, comenzó diciéndoles que a las diez de la mañana había despachado con el Rey. También fueron a Palacio los ministros de Estado y Gracia y Justicia, a quienes correspondía firmar, como lunes.

Añadió el Sr. Dato que saludará al ex-embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffray, que ha sido sustituido por Mr. Terry. Trátase de la visita de cortesía que hace días anunció el presidente.

Por teléfono ha hablado con el ministro de la Gobernación, quien le comunicó que en provincias no ocurría novedad de interés.

Hoy llegará a Madrid el nuevo capitán general de Madrid, general Aznar, que se halla ausente.

Estuvo ayer en la Presidencia el nuevo capitán general de Cataluña, señor Barraquer, cuando estaba el Sr. Dato en Palacio, por lo cual no pudo verle.

Preguntó un periodista al Sr. Dato sobre el telegrama que le dirigió el Rey en su fiesta onomástica y que luego se ha hecho público. Sí, dijo el presidente, ya lo he visto publicado; pero se ha tergiversado el texto. Como noto que no hay reparo en la forma de recoger documentos y textos, y se abusa libremente de suposiciones y comentarios, atribuyendo tales y cuales propósitos, no me tomo la molestia de rectificar.

Comprendo cuál habrá sido la intención perseguida al publicarlo.

Yo creo, sin embargo, que lo primero es tomar las cosas exactamente y sin alteraciones.

Prosiguió el Sr. Dato, hablando después de una breve pausa, y dijo lo siguiente en relación con la marcha de la política.

Los ataques de la prensa al Gobierno continúan siendo violentos; pero considero no responden al verdadero sentir de la opinión pública. Yo creo que ésta continúa siendo favorable a la permanencia del Gobierno actual en el Poder.

No creo que el Gobierno haya tenido hasta ahora ningún fracaso, aunque no acertemos a dar gusto a los que pretendan sustituirnos.

En las palabras y en los actos, el Gobierno ha sido consecuente con sus compromisos y con sus deberes, y todos los elementos que tuvo al encargarse del Gobierno persisten en animarle a seguir desarrollando su política, bien conocida.

Ahora están próximas unas elecciones y en ellas podrá patentizar y demostrar la opinión pública si desea o no la permanencia del Gobierno en sus funciones.

Aquí hemos venido nosotros a gobernar, como es bien notorio, sin solicitarlo. También hemos acreditado nosotros que en la oposición sabemos llegar siempre hasta el apoyo de nuestro adversario, cuando así lo aconsejan las conveniencias del interés público, habiéndonos diferenciado en este particular de lo que han solido hacer otras fuerzas políticas.

Repito que al país le consta y a todos los que le integran que nosotros hemos aceptado el Gobierno como un deber para con el Rey y para con la patria, sin requerimientos de ninguna clase, cuando estábamos dando ejemplo de una benevolencia y de un sincero apoyo a los liberales que lo ocupaban, porque somos de aquellos que en este orden de cosas llegamos hasta el último extremo, siempre en defensa del interés público.

Por favorecerlo nos colocamos siempre en el puesto de una actitud de desinterés y consecuentes con nuestros actos, en el porvenir hemos de colocarnos siempre los conservadores, Dios mediante, al lado del que ejerza el Gobierno.

De momento no tengo otra cosa que decir, sino el haber recordado someramente hechos y realidades bien conocidos de todos.

Terminó el Sr. Dato su entrevista de ayer con los periodistas, diciendo que mañana a las cinco y media de la tarde habrá Consejo de Ministros.

Comentarios.

Las declaraciones que el presidente del Consejo hizo ayer al medio día a los representantes de la Prensa, han sido muy comentadas en los Centros políticos y por las personalidades que las conocieron por referencias aportadas por amigos suyos.

¿Será posible, decían, que pueda hablarse así cuando las cuestiones militares adquieren cada día más gravedad e importancia, y que se confíe en el resultado de unas elecciones como demostración de que se cuenta con la opinión del país?

El presidente del Congreso, siempre más expansivo en sus juicios, comentaba las declaraciones del Sr. Dato, diciendo que muchas de las cosas que ve y oye las deja pasar; pero que eso de creer en la confianza del país porque se ganen unas elecciones, le parece un poco fuerte.

Los optimismos del Sr. Dato, no los comparten muchos correligionarios suyos, pues mientras las cuestiones militares no se resuelvan, están los pesimismos de todas las personalidades políticas sin excepción, que cada día conceden mayor gravedad a aquéllas.

Las juntas de defensa del Ejército.

El diario *Heraldo de Madrid*, publica anoche lo siguiente:

Las juntas de defensa de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, las cuales con intención aviesa se dice que están divididas, han acordado por unanimidad dirigir un mensaje al Rey.

Esa resolución se tomó después de escuchar con gran entusiamo la siguiente exposición y proposición presentada a todas las Juntas por la de infantería.

Exposición.

El arma de infantería ha podido apreciar que los procedimientos de gobierno no han variado ni se notan nuevas orientaciones encaminadas a poner el país sobre las vías del progreso que urgentemente requiere y que exige al estado de previsión y defensa que impone la aproximación del fin de la guerra mundial. Teme que salgamos del estado de somnolencia e imprevisión por una catástrofe que hunda a la patria en la ruina. La opinión general y la de conspicuos estadistas coinciden y nos orientan en esta apreciación. No es posible que se prepare y desarrolle la obra necesaria para evitarlo con tal cual proyecto aislado, sino con un plan general y armónico que estudie y resuelva todas las necesidades, todas las aspiraciones y todas las deficiencias que se experimentan en las diversas funciones del Estado.

Por otra parte, la moralidad, la justicia, la equidad y el respeto al derecho, que son condiciones imprescindibles de gobierno, ni se respetan, ni se guardan, ni aun se puede tener esperanza de que sean inspiradoras de sus actos en lo futuro, pues los políticos turnantes, ni han manifestado su contrición, ni han manifestado su propósito de enmendarse. Por el contrario y como ejemplo recordamos a todos cuál ha sido su proceder respecto a las Juntas de defensa, cuya actuación debió ser elemento vivificador que aprovecharan y no enemigo cuya ruina buscasen utilizando todas las armas, desde la violencia hasta la calumnia, pasando por toda una gama de insidias, añagazas y lazos, más propios de políticos bizantinos que de los que con miras patrióticas y de progreso aspiran a regir los destinos de un pueblo libre.

El Arma de infantería, ante la responsabilidad histórica que pudiera alcanzarle, al no tratar de evitar males y desastres que llevan al país a la ruina y tal vez a la deshonra, cree deber de patriotismo dejar oir su voz llamando la atención sobre los peligros que se ciernen sobre ella cerrando cada vez más los horizontes y creando quizás situaciones históricas parecidas a las que se desarrollaron al empezar la Edad contemporánea.

Proposición.

El arma de infantería piensa en la conveniencia de exponer respetuosamente a S. M. tales peligros, a fin de que tenga un nuevo desinteresado elemento de juicio.

***

El citado documento se está redactando. Una representación de todo el Ejército lo llevará al Rey.

DE LA GUERRA

Los partes oficiales

El de Londres señala operaciones en las inmediaciones de Poelcapelle, donde atacaron los ingleses en un frente de milla y media, logrando sus objetivos: en dos millas entre el ferrocarril Ipres-Staden y norte de Mangelase se desarrollaron furiosos combates; en algunos puntos el enemigo logró contener nuestro avance; se han hecho unos 200 prisioneros.

El de París afirma que los alemanes reaccionaron en Bélgica; las tropas francesas se han establecido en el terreno conquistado al norte de Velhoeck; en el frente del Aisne hubo violenta lucha de artillería, como en Verdun, bosque Avocourt y bosque de Le Chaume.

El de Petrogrado dice que los alemanes ocuparon la parte oriental de Werder Eanel; en el frente Norte se persigue al enemigo en la región de Lemberg; en la región de Balatahi evitamos las tentativas alemanas de fraternización.

El de Berlín asegura que han ocupado la isla de Schildar; el botín total capturado en las islas Oesel, Moon y Dago asciende a más de 2.000 prisioneros, 100 piezas de artillería y numeroso material de guerra. Excepto en Velhoeck, donde el enemigo ganó algún terreno, fueron rechazados todos los ataques; en la carretera de Menin a Ipres, los ingleses fueron derrotados; al nordeste de Soissons, la lucha de artillería alcanza extremada violencia.

El de Roma solo habla de acciones de artillería.

NOTICIAS

Con asistencia del director de Instrucción pública D. Eloy Bullón y el senador Sr. Tormo, en la Universidad de Valencia han comenzado anoche las fiestas escolares, cantándose un himno a la Previsión por numeroso coro de niñas.

—Ha circulado el rumor anteanoche de haber sido puesto en libertad en Barcelona el diputado D. Marcelino Domingo, que no se ha comprobado.

Se sabe en Barcelona, según dicen de aquella capital, que el Sr. Domingo será libertado muy en breve.

—Dicen de Almería que el policía Juan Rebollo mató a un tabernero que le exigía el pago de una deuda.

En la mañana de ayer el criminal ingresó en la cárcel.

—Se ha inaugurado en Barcelona la cuarta Asamblea nacional de veterinarios.

El Sr. Turró, presidente efectivo de la Asamblea, pronunció un discurso acerca del estado actual de la veterinaria con relación a su pasado.

Asistió al acto el arzobispo de Tarragona.

—El nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Barraquer, saldrá hoy o mañana miércoles para Barcelona a fin de posesionarse del cargo.

—El Sr. La Cierva conferenció con el ministro de Instrucción pública en el despacho oficial del Sr. Andrade, a quien pidió el ex-ministro que se hagan en el Museo de Arte Moderno algunas obras.

—En contra de las Juntas de defensa ha publicado el coronel Moratinos un documento que ha sido muy comentado.

—Han celebrado una extensa conferencia los señores marqués de Alhucemás y Villanueva, cambiando impresiones acerca de los sucesos políticos de más actualidad.

—Ha tomado posesión del cargo de director general de Agricultura D. Antonio Santa Cruz.

—El día hoy en Madrid deliciosísimo; mucho sol y la temperatura templada.

ALCANCE

Han visitado al Ministro de la Guerra los comisionados de la Junta de Defensa de Barcelona, recientemente llegados a Madrid.

—Se asegura que se reunieron en el Ministerio de la Guerra algunos de los generales no afectos a las Juntas de Defensa, acordando constituirse en una agrupación semejante y pedir el castigo de los inferiores que les han puesto el veto.

—Ha llegado a Valladolid S. A. el Infante D. Fernando.

—Dió cuenta el Sr. Sánchez Guerra de haber estado despachando con el Director general de Seguridad y facilitó un telegrama en el que se comunica que en el Paralelo de la Mata (Cáceres) se ha alterado el orden por causa de los consumos, y se reconcentró allí la Guardia civil.

—Han conferenciado con el presidente del Consejo los Sres. González Besada y el exministro Sr. Ugarte.

—Sobre el mensaje al Rey terminará hoy la votación, por estar sometida a las Juntas regionales, y el jueves será entregado a su augusto destinatario.

—Telegrafían de Pamplona que entre las estaciones de Tudela y Ribaforada han chocado un tren de mercancías y una máquina que hacía maniobra; del accidente resultó muerto el fogonero Martín Caballero, y herido el maquinista Manuel García.

—Para protestar contra la carestía de los artículos de primera necesidad se han declarado en huelga los ferroviarios de las Compañías de Madrid, Cáceres y Portugal, y los de la línea de Salamanca.

—Suyo afmo.,

El Corresponsal.

Sección Religiosa.

CULTOS

Mañana, a las diez, en la Iglesia del Espino, se celebrará solemne función religiosa en honor de San Crispín y San Crispiniano, costeada por la asociación de Zapateros, en la que predicará D. Federico Esteban, Coadjutor de El Salvador.

El viernes, sábado y domingo tendrá lugar solemnísimo Triduo en la iglesia del Carmen, en la forma siguiente:

Los tres días, a las diez de la mañana, habrá misa con exposición de S. D. M. que se reservará al terminar. Por la tarde, a las seis, rosario, sermón, motetes bendición y reserva. El domingo, antes de la bendición, se cantará el Te Deun en acción de gracias.

El viernes predicará el Reverendo Padre Prior de los Carmelitas de Burgo de Osma, el sábado el Padre José Miguel de la misma residencia y el domingo el M. Iltmo. Sr. Abad de la Colegiata de Soria; se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios por Jurados.

Robo.

Anteayer comparecieron ante el Tribunal del Jurado Justa Cámara Molinero y Toribio Cabrejas Cabrerizo para responder del delito de robo de que les acusaba el Sr. Fiscal.

Defendía a ambos procesados el letrado Sr. Llorente y los hechos que dieron lugar a la instrucción de la causa, según las conclusiones provisionales del Sr. Fiscal, se desarrollaron del modo siguiente:

Tomás Esteban Cabrerizo, vecino de Guijosa, venía notando desde el 22 de Septiembre de 1915 que de la cámara o desván de su casa faltaban en distintas ocasiones varias cantidades de frutas y el tres de Octubre observó una considerable merma en dichas especies, por lo que denunció los hechos y pudo comprobar que le habían sido sustraidas diez fanegas de trigo, seis de avena, cinco de centeno, tres celemines de garbanzos y cinco de alubias, resultando de la labor sumarial evidenciado que la vecina de la casa contigua, Justa Cámara Molinero, de 24 años, en varias fechas que no se han podido determinar, penetró en la expresada estancia por un boquete producido por desprendimiento casual de los adobes que formaban la pared y fué apoderándose de las referidas especies y llevándolas a su domicilio.

Los granos y demás frutos salados fueron tasados en 258'25 y de ellos se aprovechó, a sabiendas de su mala procedencia, el esposo de Justa, Toribio Cabrujas Cabrerizo.

Fueron calificados los hechos de dos delitos de robo, cualificados por el escalamiento, de los que es responsable, en concepto de autora, Justa Cámara y en el de encubridor, Toribio Cabrujas.

El abogado defensor niega los hechos relatados por la acusación, así como toda responsabilidad criminal de sus defendidos.

El veredicto fué de culpabilidad para la Justa, que fué condenada a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y de inculpabilidad para su esposo, que fué absuelto.

Robo y lesiones.

Ayer comenzó la vista de otra causa por robo, en la que el Fiscal formuló las siguientes conclusiones provisionales.

El ocho de Octubre de 1916 pasaron por el pueblo de Santa María de las Hoyas Bernabé Lagunas y Nazario Carro y en la puerta de la taberna interrogaron al Bernabé varios mozos de la localidad si era de Fuencaliente, lo que negó el preguntado, por temor a represalias que pudieran tomar, dados los resentimientos que existen entre los vecinos de ambos pueblos.

Reanudaron la marcha a sus domicilios Bernabé y Narciso y no convencidos los mozos Cándido de Pablo Sebastián, Elías Viñarás Alvarez, Santiago Sebastián Viñarás, Servando Sebastián Viñarás, Mariano de Pablo Moncalvillo e Isaías Oteo de Pablo, hoy procesados, de la negativa de Bernabé, animados de malignos propósitos, se dirigieron los cinco rápidamente a cortar el camino a los forasteros, logrando ponerse ante ellos en el puente denominado Bajera del Nogal, a un kilómetro del poblado, donde golpearon a Bernabé, diciéndole que si no les daba veinte reales le matarían, por lo cual dicho perjudicado se vió en la necesidad de entregarles 1,50 o 1'75 pesetas que llevaba, cediendo a la violencia que le hicieron y mediante la cual le arrebataron también una pequeña navaja, tasada en setenta y cinco céntimos, que no ha sido recuperada, produciéndole además distintas contusiones leves que no necesitaron asistencia facultativa.

Nazario también hubo de entregar a los procesados cuarenta o cincuenta céntimos que llevaba y que le fueron exigidos en la misma violenta forma que a Bernabé.

Se califican estos hechos de robo, y de tal delito se considera criminalmente responsables a los cinco procesados, contra los cuales se invoca la agravante de nocturnidad.

La defensa, encomendada a D. Sotero Llorente Lapuerta, niega toda culpabilidad de sus patrocinados.

Ayer, al medio día, quedaron suspendidas las actuaciones del juicio oral, que han continuado esta mañana con sentencia absolutoria para todos los procesados.

Ecos y Noticias.

Elecciones.—Todavía no se conoce oficialmente los nombres de los candidatos que aspirarán a ocupar las siete vacantes de concejales que han de proveerse en las elecciones que se verificarán el día 11 de Noviembre.

Dícese que el partido conservador aun no ha designado a sus candidatos y que bien pudieran ser D. Julián del Amo, D. Patricio Martínez, don Antonio Marco, D. Rafael Trillo y D. José G. Calavia Ballenilla, nombres que han «sonado» como de aspirantes a ediles.

A última hora se nos informa que la candidatura liberal-conservadora la constituyen: Por el Consistorio, D. Francisco Acebes Maza, por El Salvador, D. Federico Ortega y don Patricio Martínez, y por la Colegiata, D. Antonio Marco y D. Guillermo Millán.

Los liberales y demócratas parece que lucharán unidos en todos los distritos de la capital y que defenderán las candidaturas de D. José Casado, D. Emilio Vázquez, D. Maximino de Miguel, D. Julián Martínez y de un representante del vecindario de Las Casas.

También tomarán parte en la lucha electoral candidatos mauristas y republicanos.

La idea de presentar una candidatura administrativa, integrada por personas independientes, la defienden entusiastas jóvenes a quienes únicamente anima el deseo de que en nuestro Ayuntamiento se desarrollen iniciativas de engrandecimiento y de progreso. Manifiestan que los candidatos administrativos serán designados por una comisión de representantes de las fuerzas vivas.

Defunciones.—Ha fallecido en Covaleda, a los veinticinco años de edad, el joven D. Fermín García Lázaro, hijo de nuestros estimados amigos D. Fermín y D.ª Emilia.

—En Valdeavellano de Tera dejó de existir, a la avanzada edad de setenta y tres años, D. Pedro Gómez y Gómez.

—D.ª Micaela Bravo González, esposa de D. Anacleto Delgado, entregó su alma a Dios en el pueblo de Noviales el día 16 del actual.

—El profesor de instrucción primaria D. Juan Pascual Casado López falleció en Blocona.

—Nuestro estimado amigo D. Felipe Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Ambrona, ha perdido para siempre a su esposa D.ª Anastasia Jodra García.

Tomamos parte en el sentimiento que estas desgracias han producido en las familias de los finados.

El Ayuntamiento de la capital, en vista del aumento en los actuales precios de la carne que han anunciado los industriales del referido gremio y después de consultarlos el Al-

calde Sr. Carrillo, acordó establecer la tabla reguladora del referido artículo, en sesión extraordinaria celebrada el sábado último.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en Almazán, a primeros del próximo Noviembre, la Compañía del ferrocarril de Torralba a Soria pondrá en circulación un tren especial de ida y vuelta el domingo 4 de dicho mes, que saliendo de Soria a las diez de la mañana, llegará a la villa adnamantina a las 11'38 y emprenderá el regreso a las siete de la tarde, para estar en nuestra capital a las 8'38 de la noche.

Por R. O. de 19 del actual (D. O. número 239) se modifica el artículo 31 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento de las Escuelas Militares de instrucción preparatoria, en el sentido de que en las escuelas de referencia se dará instrucción a todos aquellos individuos menores de 22 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la Ley de reclutamiento.

En Villanueva de los Caballeros, pueblo importante de la provincia de Valladolid, dejó de existir, casi repentinamente, el 5 de Agosto anterior, el Maestro nacional del mismo, D. Valeriano Gómez Andrés, que era natural de esta provincia y en la que había desempeñado algunas escuelas interinamente y en propiedad; y el 17 del actual murió en dicho pueblo el hijo que tenía de su primera esposa D.ª Ignacia Donatila Corredor, que falleció siendo maestra de Osma.

El joven fallecido ahora, se llamaba Aurelio Gómez Corredor, tenía 20 años de edad, era Bachiller en Artes y pensaba haberse hecho Maestro nacional el pasado Septiembre; pero se lo impidió traidora enfermedad que paso a paso iba minando su existencia hasta que tan prematuramente le ha llevado al sepulcro.

A su abuelo, nuestro querido amigo D. Victoriano Corredor, lo mismo que a toda su demás apreciable familia, acompañamos en el inmenso dolor que sufren por sus repetidas desgracias, deseándoles la fuerza y resignación precisas para poder sobrellevarlas.

¡Que descansen en paz los finados!

Por circular inserta en *Boletín oficial extraordinario* de ayer, ordena el Sr. Gobernador civil a los Alcaldes de la provincia la formación de un estado en el que se reflejen de una manera clara y precisa las existencias de artículos alimenticios que hay en cada pueblo, en cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento de 23 de Noviembre del año pasado.

¡Chiquilladas!—Durante el verano se han entretenido los chicos de Soria en salir al campo a coger nidos y a practicar toda clase de juegos más o menos correctos. Pero ha llegado el frío y las calles y las plazas son vasto terreno para que los muchachos se apedreen, jueguen al toro y se propinen golpes.

Todo esto nos hubiera tenido sin cuidado si con ello el público no saliera perjudicado. Mas los chicos perturban demasiado y no dejan a nadie tranquilo en las calles.

¿Cuál es el papel de los agentes de la autoridad en el interior de las poblaciones?

Brindamos esta pregunta al señor Alcalde.

El cuadro artístico «Rebolledo» actuó en las noches del sábado y domingo en el salón-teatro del Círculo Mercantil.

El domingo pasado un aprendiz de ciclista que hacía ensayos en las calles de la población, atropelló a un hijo de nuestro estimado amigo D. Auxibio García, ocasionándole heridas leves que le fueron curadas en la farmacia de D. Angel Lacalle.

Lamentamos el percance que pudo evitarse con un poco de cuidado por parte del ciclista o con la prohibición de las autoridades de que se realicen aprendizajes peligrosos dentro de la capital.

Contra la blasfemia.—Se nos quejan algunos vecinos de la capital de que en Soria se va extendiendo el abominable vicio de la blasfemia de un modo alarmante.

No se puede pasar por las aceras de las tabernas, porque del interior de estos establecimientos salen voces que dañan a los oídos y producen náuseas.

¿No sería, Sres. Gobernador civil y Alcalde, útil que los agentes a sus órdenes castigasen a los blasfemos?

El director de la «Lira Numantina», está organizando un orfeón para que actúe en las fiestas de Santa Cecilia.

Nos parece loable la idea y si de algo sirviera nuestro modesto consejo la nueva agrupación musical seguiría funcionando siempre, para bien del arte y con el beneplácito de todos.

D. E. P.—En Veracruz ha fallecido, a los 36 años de edad, el laborioso industrial hijo de Vinuesa don Benito García, persona que entre los visontinos contaba con grandes simpatías por su franco carácter y caritativos sentimientos.

Reciba nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia nuestro estimado amigo D. Dionisio García, hermano del finado y toda su apreciable familia.

El sábado último, a las nueve y media de la mañana, comenzaron a celebrarse en la iglesia de San Juan de Rabanera las misas gregorianas que han de ser aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Antonio Martínez Balmaseda (q. e. p. d.)

Nuevo cinematógrafo.—La Junta Directiva del Círculo Mercantil ha adquirido un aparato de cinematógrafo marca «Pathe Fréres», para dar veladas durante el invierno en su Teatro.

Lesiones.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Villar de Maya Hermenegildo Calleja Martínez, vecino de Santa Cecilia, que maltrató a su convecino Gregorio Martínez, causándole varias lesiones de pronóstico reservado.

Viajeros.—Han llegado:

De El Royo, D.ª Manuela Benito y su hija D.ª María Moreno; de Sigüenza, D. Doroteo Relaño y D. José Morales; de San Sebastián, D. Raoul Otet; de Madrid, D. Manuel Miralles, Gobernador civil de esta provincia.

Han salido:

Para Sigüenza, D.ª Avelina García y su hijo Dionisio; para Madrid, la señorita Petra Febrel y las hijas de D. Celedonio Febrel, D. José Oncina; para Alcañiz (Teruel), el Juez de Instrucción de aquel partido, don Juan Antón Pecheco; de Valdeavellano para Madrid, D. Toribio Crespo y familia; de Fuentecantos para Montuenga, D. Celestino Rabal, señora e hijos.

Horario de trenes.—Por haber suprimido la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. los trenes rápidos de Madrid a Barcelona y regreso, la compañía del Ferrocarril de Soria se ha visto en la necesidad de suprimir también los trenes que de Soria a Torralba y regreso circulaban los jueves por la tarde.

En sustitución de los suprimidos, la empresa soriana pondrá en circulación, desde mañana jueves, el tren de viajeros número 5 que saldrá de Soria a las 14 45 horas para llegar a Coscurita, estación de término, a las 16'48 y el tren número 6 que saldrá de Coscurita a las 17'30 para llegar a Soria a las 20.

El tren número 5 enlazará en Coscurita con uno de viajeros de Ariza a Valladolid y el número 6 tomará los viajeros de un tren de Zaragoza y Ariza.

Se nos dice que está nombrada la Comisión de ingenieros militares que ha de dictaminar sobre las obras que son necesarias para el arreglo del cuartel de Santa Clara.

Dichas obras empezarán en breve.

Y según referencias particulares, en cuanto el edificio militar esté reparado vendrá a guarnecer a Soria un Batallón de Infantería de las fuerzas que prestan servicio en Zaragoza.

Repoblación forestal.—La Ponencia designada por la Económica Numantina de Amigos del País para trabajar en pro de la repoblación forestal y creación de masas de arbolado allí donde fuera posible, ha enviado sus conclusiones al Excmo. Sr. Vizconde de Eza y tanto éste como nuestro paisano D. Ricardo Gómez, jefe en la actualidad del Negociado de Montes del Ministerio de Fomento, han contestado a las atentas cartas que les dirigió el Excmo. Sr. D. Aurelio González de Gregorio, Director de la Económica, manifestando que ven con el mayor agrado el trabajo de dicha Sociedad y que, para secundarle oficialmente, ayudándole con fondos del Estado, necesitan un terreno próximo a la capital de un par de hectáreas de extensión, donde se establecerá un vivero.

La Junta de la Económica, en sesión celebrada el lunes pasado, acordó trasladar copia de las cartas de los señores Marichalar y Gómez al Excelentísimo Ayuntamiento pidiendo que ceda en el monte de Valonsadero el terreno necesario para tal objeto, ya que con ello se ha de mejorar la hermosa finca soriana, aparte de lo que significaría el beneficio que obtuviera el país con el fomento de la riqueza forestal que se persigue.

Transportes marítimos y terrestres.—Noguerol y C.ª, Zapatería, 36, Teléfono núm. 91.

LOS CONTEMPORÁNEOS.—Cuantos siguen con atención el actual movimiento literario, saben sobradamente que Augusto Martínez Olmedilla, autor de numerosas y bien urdidas novelas, representa el culto a la tradición española que, interrumpida en Palacio Valdés, tiene en el autor de *Siempreviva* un continuador muy estimable. La última novela de Martínez Olmedilla titulada *El Elegido*, que publica *Los Contemporáneos* en su número de esta semana, constituye nueva demostración del aserto que antecede. *El Elegido*, es, sencillamente, un trozo de la vida moderna, cuyo mérito mayor estriba en la sensación de realidad que produce su lectura, recordando la famosa definición de Stendhal cuando dijo que la novela es «un espejo que paseamos a lo largo de un camino».

Completan el número de la popular revista bellos dibujos de Varela de Seijas y amenos originales literarios en la hoja-suplemento.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Eso les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ortopédico herniólogo en Soria.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las «hernias» se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en BURGO DE OSMA el día 1.º del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, y en SORIA los días 2 y 3 en el HOTEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de DON JERONIMO FARRE GAMELL, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico *Calle de Juan de Mena*, número 23, 1.º, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre «hernias».

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 24, (8 mañana).

La situación política.—Rumores de crisis.

En los círculos políticos se hacen apasionados comentarios sobre la situación política. Circularon ayer rumores de crisis inminente. Un íntimo amigo del Sr. Dato afirmó que el ánimo del Presidente del Consejo está muy lejos de plantear la crisis, aunque reconoce la extrema gravedad de las circunstancias.

Los documentos militares publicados últimamente no le hacen desertar de su puesto, porque cuenta con la confianza de la Corona y es su deber permanecer al frente del Gobierno en los momentos actuales.

Las Juntas de defensa.

Anoche se han reunido la Junta de defensa militar de Madrid y los representantes de la de Barcelona, que desde anteayer se encuentran en la Corte. La reunión duró varias horas y parece ser que se adoptaron acuerdos importantes que han sido comunicados a Barcelona, cuya Junta se reunirá esta tarde.

El mensaje que dirigen al Rey créese que estará aprobado dentro de tres o cuatro días por todas las Juntas, y que en seguida se lo entregarán al Monarca.

En el ministerio de la Guerra y en la Capitanía General de Madrid se ha notado durante toda la mañana extraordinario movimiento.

Declaraciones del Sr. Dato.

Se atribuye al Presidente la declaración de que sólo le arrojarán del Poder las bayonetas, y que mientras esto no ocurra permanecerá en su puesto.

El Jefe del Gobierno ha conferenciado largamente con Besada.

Algunos correligionarios han indicado al Sr. Dato la conveniencia de convocar al actual Parlamento, donde quizás pudieran resolverse los problemas pendientes; otros le aconsejan que plantee la cuestión de confianza.

Unas y otras opiniones han sido rechazadas por el jefe del Gobierno.

El Presidente del Congreso.

El Sr. Villanueva ratifica su opinión, manifestada varias veces, de que sólo el Parlamento puede resolver los problemas militares.

Consejo de ministros. A la entrada.

A las cinco y media se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Dato acudió al Palacio de Buenavista antes de la hora marcada y recibió las visitas del Sr. Gasset y del Embajador alemán, conferenciando con ambos separadamente.

La mayoría de los ministros acudieron sin cartera y al observar este detalle un periodista manifestó su extrañeza pareciéndole sospechoso el caso. El señor Andrade replicó que las sospechas eran injustificadas, añadiendo el señor Bugallal que el no llevar las carteras obedecía a que estábamos en periodo electoral.

El Sr. Burgos Mazo presentaba algunos expedientes. Interrogado por los periodistas dijo que había leído las conclusiones aprobadas por los parlamentarios, y que respecto a Gracia y Justicia la mayoría de las reformas que piden están contenidas en sus proyectos. Le parece inadmisible que los funcionarios de la magistratura dependan del Tribunal Supremo, porque esta medida fué ensayada, hace algún tiempo, y no dió resultado.

El Vizconde de Eza anunció que llevaba los trabajos hechos acerca del consorcio carbonero y detalles de la labor que la Caja Central Agrícola realiza.

A la salida.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que habían examinado detenidamente los problemas de actualidad, así en el orden interior como en relación a la política exterior.

El ministro de la Guerra informó sobre los asuntos de su ministerio que está estudiando, acerca de los cuales presentará soluciones en los Consejos próximos. También habló de la ejecución de los acuerdos adoptados en los Consejos anteriores y de la propuesta del Marqués de Estella sobre la organización militar.

Lema consumió parte del Consejo hablando de los asuntos extranjeros.

Eza informó de los problemas relacionados con la cuestión de los transportes.

Los ministros aprobaron un expediente de Gracia y Justicia referente al suministro de víveres a los penales de San Fernando y Puerto de Santa María por administración, hasta que se anuncie nueva subasta. Se exigirá responsabilidad al contratista que faltó al compromiso, abandonando los suministros y perdiendo la fianza.

La crisis.

Durante toda la tarde de ayer circularon con insistencia rumores de crisis. Se dijo que Dato iría a Palacio después del Consejo para entregar al Rey la dimisión del Gobierno.

Los periodistas acudieron al regio Alcazar esperando la llegada del Presidente. La referencia dada a la salida del Consejo esperábase con ansiedad y produjo decepción al ser conocida.

No obstante, continuaron los comentarios. Afirmábase que buena parte de la reunión ministerial había sido absorbida por la cuestión política y por los asuntos de las Juntas de defensa.

La locura de D. Nilo Sainz

Los médicos forenses que visitaron a Nilo Sainz, asesino de Manuel Ferrero, después de amplia observación, han comprobado que padece locura completa.

El dictamen será emitido dentro de unos días.

MADRID 24, A LAS 16.

Cuestión política.

Han visitado al Presidente esta mañana los ministros de la Guerra y Marina.

El Sr. Dato cumplimentó a la Reina, felicitándola en nombre del Gobierno por ser el día de su cumpleaños. Doña Victoria comunicó al Presidente que está estudiando el medio de proporcionar ropas y calefacción a los pobres de Madrid a fin de amortiguarles en algo los crueles días del invierno.

La excelente idea de nuestra Soberana será bien acogida por las clases aristocráticas que secundarán tan loable iniciativa.

Mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo en Palacio para seguir tratando las cuestiones de actualidad. Dijo el Sr. Dato que había leído el discurso del Sr. Cambó y que se abstenía de hacer comentarios sobre el mismo.

Lamentóse de los ataques que le dirige la prensa, en los que se emplea un lenguaje impropio de personas que poseen espíritu sereno. La opinión se manifiesta de acuerdo con los procedimientos del gobierno y muchas gentes rechazan las patrañas que publican los periódicos, dando así una suprema rectificación a las tergiversaciones que se hacen de ciertos actos para crear un estado de alarma.

El Gobierno supone que ha de encontrar medio para resolver el problema militar, como ha dominado otros muy difíciles creados por la situación presente. Calificó de infame la versión de que el Gobierno trata de desunir al ejército y esto no merece ni aun rectificarse, como no es posible contestar separadamente a los numerosos infundios que se propagan. Algunos amigos del Gobierno le censuran por haber levantado el estado de guerra, permitir mitines públicos y no ejercer la censura; pero el Sr. Dato juzga que de las discusiones y de las polémicas salen fortalecidos quienes tienen razón.

Indudablemente que son muy sensibles las exacerbaciones de las pasiones políticas y más en estas circunstancias en que todo se debe de olvidar ante la situación porque atraviesa el mundo y por la necesidad de que el Gobierno esté asistido de la opinión pública para vencer las enormes dificultades que produce la guerra universal. Parece que se olvida que no vivimos en tiempos normales y que el Gobierno tiene precisión de acudir con medidas extremas a corregir esas deficiencias propias de la anormalidad en que estamos.

Victoria francesa.

Comunican de París que esta mañana las tropas francesas han atacado violentamente en el Aisne batiéndose los soldados con orden admirable en las líneas alemanas, defendidas por las mejores tropas imperiales.

Al empuje francés ha cedido terreno el enemigo en las canteras que ocupaba. Los fuertes de Malmoseau quedaron en poder de los franceses y éstos continuaron el avance arrojando a los alemanes del Mont Perraso que en parte había sido destruido por nuestra artillería.

Igualmente por la izquierda y por la derecha se verificó el avance, llegando hasta las alturas que dominan las posiciones alemanas.

El centro francés atropelló al enemigo haciéndole retroceder.

Nuestro avance ha profundizado en las líneas enemigas tres kilómetros y medio. Las bajas del enemigo han sido muy considerables.

Hemos hecho 7.500 prisioneros y nos hemos apoderado de enorme cantidad de material y de 25 cañones de grueso calibre y de campaña.

No obstante lo desapacible del tiempo, la aviación ha prestado excelentes servicios, volando hasta 50 metros por encima de las líneas enemigas.

ANUNCIOS

ELOY SANZ VILLA

MEDICO-OCULISTA

con residencia fija en Soria.—Estudios, 4, 2.º, permanecerá en Almazán los días 3, 4, 5 y 6 de Noviembre. Calle de la Merced, núm. 3. Frente al café del Recreo. 1-3.

VENTA DE UN PIANO, de mesa en buenas condiciones.

Para tratar dirigirse a Lucas Gil, Laina. 1-1p.

MOLINO ACREDITADO.—Se arrienda uno en el pueblo de Rebollar, propiedad de D. Pedro Delgado.

Para tratar con D. Francisco Acebes, Casalejas 37 y 39 Soria.

AVISO

Visto el anuncio de la plaza de Médico particular de Vinuesa, se hace constar para conocimiento de los aspirantes.

1.º Que D. Tirso C. Febrel es y continuará siendo Médico titular de dicha villa, en virtud de nombramiento y contrato otorgado por aquel Ayuntamiento y Juntas de asociados por tiempo ilimitado.

2.º Que cuenta además con la aceptación y beneplácito de sus partidarios y amigos.

3.º Que correspondiendo a sus deseos tiene la resolución de continuar siendo Médico de Vinuesa por tiempo indefinido.

Soria 22 de Octubre de 1917.—P. A. *Joaquín Febrel.*

SE NECESITA, dependiente de herrero que sepa aguzar rejas, con 2 años de oficio; sin estos requisitos escusa presentarse.

Dirigirse a Juan Montón, Ariza (Zaragoza) 1-2 d.

SE VENDEN trescientas cuarenta medias fanegas de cebada temprana.

Para tratar dirigirse a D. Valentín Pérez Domínguez, vecino de esta localidad.

Tajahurce 22 de Octubre de 1917. - Valentín Pérez. 1-2

CAÑAMAQUE

La Comunidad de regantes de este pueblo, tiene acordado hacer una presa, de las que comunmente llaman azud, de piedra, para aprovechamiento de aguas, a un kilómetro de distancia de esta población.

Los maestros canteros o albañiles que deseen construirla, pueden enterarse del presupuesto y pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 30 del actual.

Cañamaque 16 de Octubre de 1917.—El Presidente, Juan F. Sanz. 3 3 p.

LOCALES, espaciosos para granero o cuadra, desean arrendarse en esta capital, calle Mayor, n.º 11 dupilcado.

Dirigirse a Julián Martínez, estanco, Soria. 2 2 p.

AMA DE CRIA, se desea una joven, con leche fresca y abundante, soltera o casada.

Dirigirse a D. Julio Escudero, en Burgo de Osma. 2-3 d.

SIRVIENTA, soltera bien impuesta en la cocina y en todas las obligaciones de su casa, desea colocación.

Dirigirse a María Izquierdo, en Fuentecantos 2-2 p.

SE ALQUILA, un piso de inmejorables condiciones y con buen sol, en la calle de la Zapatería n.º 36.

Para tratar con D. Isidro Ramírez.

AMA FRESCA, de 21 años, desea criar en casa de los padres del niño.

Informes Calle Real, n. 16. 2 2 p.

SE DESEA VENDER, por un tanto o carbonear, la leña de unas 25 yugadas de monte carrascal, existente en el de Otalvillo de Almazán.

Para tratar dirigirse a su dueña Leonarda Pascual, calle de San Lorenzo, 4. Soria o a don Moises Egido, en Gómara. 4 4

SE NECESITA una sirvienta de 25 a 35 años, soltera o viuda sin hijos, bien impuesta en todas las obligaciones de una casa y con buenas referencias.

En casa de D. Casto Hernández, Plaza de Bernardo Robles, Soria, darán razón.

HERRERO.—Se necesita un oficial que este algo impuesto en el oficio de herrero.

Para tratar dirigirse a Ignacio Gregorio, herrero en Deza. 4-4 d.

VACAS PARA LECHE.—Restituto Nafría, de Fuentelárbol, vende una fresquísima, joven y preñada, y compra otra de buenas condiciones, recién parida o para parir en el día. Urge. 2 3

SIRVIENTA, se necesita una para los quehaceres de casa.

Dirigirse a D. Simón Delgado, en Ocenilla. 2-3 p.

VACANTE.—Se anuncia la de Sacristán-Organista de Belmonte de Calatayud. Los aspirantes presentarán: 1.º Certificado de buena conducta expedido por el párroco propio: 2.º Certificado que acredite sus conocimientos musicales en órgano y canto Gregoriano. Se prefiere el que tenga voz de tenor o bajo, y se dedique a algún arte u oficio.

Las solicitudes y documentos se dirigirán, hasta el 27 del actual, al Sr. Párroco, que en detallará obligaciones y emolumentos.

Se anuncia segunda vez, esta vacante por no posesionarse de ella el agraciado en la primera, por tener que cumplir un contrato de compromiso.

Belmonte de Calatayud, 15 de Octubre de 1917.—El Párroco, Manuel García. 2-5 p.

Colegio Politécnico del Angel Custodio

CALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Comercio. Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico.

Internos.—Mediopensionistas.—Externos.

Edificio *ad hoc* con vistas al campo y huerta, orientado al mediodía.

Pensión: 225 pesetas trimestrales, comprendido el lavado, peluquería, etc., sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros.

La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado a quien lo pida. 14-14

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

L. S. Ramos.

LIBRO PRIMERO

LA MARTIR DEL HOGAR

CAPITULO PRIMERO

Donde verá el lector que lo mismo puede comenzar una novela de día y con sol, que de noche y nevando.

En la provincia de Salamanca, y como a unas cinco leguas de la capital, existe una aldea que se llama Carrascal del Obispo.

Esta villa, denominada así por los geógrafos, apenas cuenta sesenta vecinos, y está muellemente recostada sobre la falda de un monte en forma de herradura que extiende sus robustos brazos, como un padre cariñoso que estrecha contra su seno a su querido y pequeño hijo.

El grupo de blancas casitas con techo de pizarra de que se compone esta aldea, contemplado desde las altas sierras de Béjar a través de los cristales de un anteojo de larga vista, parece una bandada de aves marinas que, con las cabezas escondidas bajo sus azuladas alas, descansan en aquel valle de las fatigas de un penoso viaje.

Como a unos cien pasos del pueblo, y sobre la fértil vega que fecundiza un brazo del Tormes, se ven dos edificios de modesta y sencilla arquitectura.

El uno es la ermita, con su modesta cruz de piedra, su *viacrucis* y su camino de cipreses; el otro, la humilde y pintoresca habitación del cura párroco, con su pequeño huerto, sus árboles frutales, su empalizada rústica, su cobertizo de paja y su emparrado de enredaderas y madre-selvas, que, mezclándose con los verdes pámpanos de una vid, presta al virtuoso sacerdote su bienhechora sombra en los calurosos días de la canícula.

Sobre el claro y tranquilo arroyo que el caudaloso Tormes, por un rasgo de su acreditada generosidad, regaló a los pacíficos habitantes del Carrascal, se extiende un puente de troncos que marca el camino de la aldea.

Junto a este puente, y sobre una eminencia, oreada por saludables aires del vecino monte, se alzan las cuatro tapias del modesto cementerio, sin más adornos que

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique García Noguerol; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imposítores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria.
Teléfono, núm. 71.

FABRICA DE
Alcohol, Aguardientes Anisados y
LICORES SOLAMENTE DE VINO

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

PITERO (NAVARRA)

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'25 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacias.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 60.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postige y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

FABRICA DE CERVEZAS
LA SERRANA
FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria.

„Biblioteca Sopena"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro.	Enrique Larreta.
La Ginesa.	Carlos María Ocantos.
Guzmán de Alfarache (tomo 1.° y 2.°)	Mateo Alemán.
El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha.	Miguel de Cervantes Saavedra
Novelas Ejemplares (tomo 1.° y 2.°)	
La Galatea.	
Los Trabajos de Persiles y Segismunda.	
La Caravana.	Eduardo Marquina.
León Zaldívar.	Carlos María Ocantos.
El Quijote Apócrifo.	Alonso Fernández de Avellaneda.
Como un sueño.	A. G. Barrili.
Los Lobos y el Cordero.	J. S. Fletcher.
Historia de la vida del buscón llamado don Pablos.	Francisco de Quevedo y Villegas.
¡Misericordia!	M. Martínez Barrionuevo.
Eros.	Juan Verga
Floración.	Rafael López de Haro.
La Juventud de Aurelio Zaldívar.	A. Hernández Catá.
Vuelo de Cisnes.	Vargas Vila.
La Novela del Honor.	Rafael López de Haro.
El Alcázar de las Perlas.	Francisco Villaespesa.

Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clase
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1916

Capital	Suscrito	Pesetas.	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
Reserva	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	2.268.227'15
Primas recaudadas en el año 1916.		»	6.804 681'45
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916		»	24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	95.153'06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913		»	1.850.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 42.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Niete, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes.... Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.°—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva «Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría», al precio de 15 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas *dotivas.*—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ♦ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Unica preparación verdad.

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartreuse.

Pídase en casa de José Morales, Canalejas, 6.—Eladio de Pablo, Mayor, 42.—Enrique Ramírez, Collado, 18.

Para detalles al por mayor: Importadora Nacional, S. A.—Diputación 282, Barcelona.—Apartado, 490: Tel. 3.736.

Gregorio Cuevas Aceites

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Sub-inspector de Odontología.
70 CANALEJAS 70
SORIA

TELÉFONO NÚM. 74.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Librería y Papelería de
Moisés L. Egido
Gómara (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativos, novelas, etcétera, etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

Clínica Oftalmológica

A cargo de los Médicos-Oculistas

D. Eloy Sanz Villa y D. Enrique Arciniega Cerrada

Calle de los Estudios, núm. 4, 2.°—Soria.

Esta clínica cuenta con instrumental y aparatos científicos modernos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la vista, corrección exacta de los defectos de refracción (graduaciones) y práctica de toda clase de operaciones concernientes a la especialidad (cataratas, rijas, etcétera).

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco.

Gratis a los pobres, los sábados, de tres a cinco.

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de hozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas:—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PREDIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

VIDA Y MILAGROS
DE
SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO
POR
D. Agapito Alpanseque y Blanco.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de *Hogar y Pueblo*; en Aranda de Duero, Imprenta de Cesáreo Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas, (Burgos).

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854.

Indiscutable superioridad
EN
CHOCOLATES
ALFES MOLIDO Y EN BALAS
TES, TAPIOCAS

una cruz de madera colocada delante de la pequeña puerta de entrada, y dos sauces, que lloran eternamente por el descanso de los finados.

En las grandes capitales, el orgullo y la soberbia del hombre ha inventado, y lo que es peor, ha hecho de ellos una necesidad. esos prosáicos nichos y fastuosos panteones donde se encierran los restos de los que fueron.

En las aldeas, cuando uno de sus habitantes muere, los parientes y los amigos, seguidos del cura, conducen al cementerio aquellos restos queridos; abren una fosa, que inmediatamente vuelven a cubrir con la removida tierra; plantan una pequeña cruz, rezan por el eterno descanso de finado, y con los ojos arrasados en lágrimas y el corazón oprimido de dolor, abandonan aquel sitio con respeto y veneración.

Bien es verdad que en las aldeas lo memoria del ser que muere queda grabada en el alma del que le sobrevive; porque esos puñados de seres que vegetan, protegidos por la mano de Dios, y que forman, más que un pueblo, una familia, no conocen más clase ni más jerarquía que estas dos santas y grandes palabras: la honradez y el trabajo.

Pero en las grandes capitales se piensa de otro modo.

Allí el dinero es la línea que separa a la humanidad que rie de la humantdad que llora; y nada importa que el hombre olvide

ciando en mi mente este pensamiento, hasta que por fin llegó el 24 de Diciembre de 1858, y *El Cura de Aldea* apareció por primera vez en la escena del teatro del Príncipe.

Mi tarea era difícil y espinosa, pues en obras de este género no caben términos medios: la cuestión era de vida o muerte; pero las lágrimas y los aplausos que el público de Madrid, siempre bondadoso conmigo, tributó a mi obra durante el crecido número de noches que se representó, me mostraron claramente que, al menos en la cuestión de efecto dramático, no me había engañado. El drama fué a provincias, y en toda España tuvo la misma suerte: las tres primeras ediciones se hallan ya agotodas.

Sólo así, y en vista de la aceptación que ha alcanzado mi obra, accedí gustoso a los deseos de los editores, los cuales me pidieron una novela con el mismo título del drama.

Así, pues, querido lector, dispénsame esta introducción, que, salvo tu parecer, creo necesaria, y perdóname los defectos que tu buen criterio halle en este primer ensayo.

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH.